



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 032.17

Salta, 13 FEB 2017

Expte. Nº 6.108/16

VISTO: La Res. CS Nº 343/16, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura ECONOMIA II**, de segundo año, de las de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS Nº 343/16, se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
María José Granado	Oswaldo Meloni
Eduardo David Antonelli	Héctor Eugenio Martínez
Juan Carlos Cid	Jorge Augusto Paz

Que la miembro titular del Jurado en primer término, Lic. María José Granado, mediante mail, a fs. 93, presenta excusación por encontrarse con licencia médica.

Que corresponde reemplazar, en el Concurso mencionado, a la Lic. María José Granado por el Lic. Oswaldo Meloni.

Que el Artículo 30 del Reglamento citado en párrafo anterior, dispone: "Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quién la comunicará al Consejo Superior."

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- REEMPLAZAR a la Lic. María José Granado por el Lic. Oswaldo Meloni, como miembro titular en el Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura ECONOMIA II**, de segundo año, de las de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003,





Universidad Nacional de Salta



032.17 Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

que se dictan en ésta Unidad Académica, por las razones expuestas en el exordio,
según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Eduardo David Antonelli	Héctor Eugenio Martínez
Juan Carlos Cid	Jorge Augusto Paz
Oswaldo Meloni	

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ahl
R
er

Iluminati
Cra. ROCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



[Signature]
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.